



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia

Democracia, Ciudadanía y Educación

MÓDULO GESTIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR

Programa de Formación Temprana en Ciudadanía



DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICA CIUDADANA

Jurado Nacional de Elecciones**Presidente**

Dr. Hugo Sivina Hurtado

Miembros del Pleno

Dr. José Humberto Pereira Rivarola

Dra. Elva Greta Minaya Calle

Dr. Modesto Olegario De Bracamonte Meza

Dr. José Luis Velarde Urdanivia

Director Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Dr. Virgilio Hurtado Cruz

Programa de Formación Temprana en Ciudadanía(PFTC)

Lic. Luis Ernesto Grillo Teagua (coordinador)

Lic. Gary Rengifo Aguinaga

Elaboración de Contenidos

Mariella Fernández-Dávila

Revisión de Contenidos

Lic. Luis Ernesto Grillo Teagua

Diseño gráfico y Diagramación

Lesly Montes Montes

Módulos sobre Democracia, Ciudadanía y Educación

Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Programa de Formación Temprana en Ciudadanía

Lima, Perú

Junio 2011

Jurado Nacional de Elecciones

Avenida Nicolás de Piérola N°. 1080, Lima 1

Página Web: www.jne.gob.pe

@ 2011 Jurado Nacional de Elecciones**Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana**

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento de cualquiera de sus formas, previa aprobación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-07399

Primera edición, Lima - Perú, Junio 2011

Impreso en KG Papeles Gráficos SAC,

Jr. Ica 431 - Lima

Tiraje: 1000 ejemplares

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Documentación e Información Electoral
30 JUN. 2011
RECIBIDO

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Documentación e Información Electoral
Procedencia
Compra
Canje
Donación DNEF

8541

Presentación

El Jurado Nacional de Elecciones en su interés por formar ciudadanos desde el colegio, ofrece este material educativo con la intención de mejorar las prácticas de gestión de los municipios escolares identificando a este espacio de participación estudiantil como un espacio de iniciación en prácticas democráticas.

Valoramos el aporte de los alumnos, quienes elegidos democráticamente por sus compañeros y compañeras, atienden sus necesidades desarrollando una gestión desde el municipio escolar que beneficie a la comunidad estudiantil.

Aprender a vivir en democracia y a participar en ella es una tarea no sólo del JNE sino de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de este país.

Esta es una labor que convoca no sólo a docentes, especialistas en educación, líderes estudiantiles y funcionarios electorales sino a todos los peruanos y peruanas.

Dr. Virgilio Hurtado Cruz

Índice

SECCIÓN I: ¿Y... SOMOS UN EQUIPO?: Roles y funciones del Municipio Escolar 6

1. Los alcaldes: ¿Los alcaldes nos representan? 6
2. El Concejo Escolar: ¿El Municipio Escolar tiene una adecuada relación con el director y con las autoridades de su Institución Educativa? 13

SECCIÓN II: FORMULANDO PROYECTOS 24

1. ¿Cómo elaboramos proyectos desde el municipio escolar? 24
2. Pasos para elaborar un proyecto del municipio escolar 25

LEY ORGÁNICA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (LEY N° 26486)

Artículo 5°.- Son funciones del Jurado Nacional de Elecciones:

(...)

x. Desarrollar programas de educación electoral que permitan crear conciencia cívica en la ciudadanía. Para tal efecto podrá suscribir convenios con los colegios, universidades y medios de comunicación. Esta función es ejercida de manera permanente e ininterrumpida sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos h) y ñ) del artículo 5° de la Ley N° 26487. (Inciso modificado por el artículo único de la Ley N° 28582, publicada el 20-07-2005).

(...)

Módulo Gestión del Municipio Escolar

INTRODUCCIÓN

Los municipios escolares son una instancia de práctica democrática en el Perú. Los procesos electorales que se producen al interior de estos municipios cada vez más cumplen con procedimientos adecuados y se han convertido en una experiencia básica para la formación cívica y ciudadana desde la institución educativa.

Sin embargo, las prácticas de gestión que vienen ejecutando los municipios escolares, todavía no responden a algunos de los requerimientos que la Ley de Educación y el Reglamento de los Municipios Escolares establecen.

Es importante que el Concejo Escolar elegido lleve a cabo el plan de trabajo que ofreció realizar. Sin embargo, el Municipio Escolar debe concentrarse en aquellas actividades que realmente le competen y le corresponde hacer, con la necesaria participación de todos los estudiantes de la Institución Educativa.

El módulo que a continuación se presenta busca contribuir con el desarrollo de capacidades de gestión y de formulación de proyectos tanto entre los miembros del Concejo Escolar como de los estudiantes que estén participando en sus actividades.

El módulo consta de dos secciones:

- La primera sobre Gestión Democrática en el Municipio Escolar, que promueve la capacidad de los miembros del Municipio Escolar para analizar los roles y funciones de cada estamento y evaluar su desempeño.
- La segunda sección está referida a cómo formular proyectos. Promueve que los miembros del Municipio Escolar desarrollen la capacidad para elaborar proyectos que permitan enfrentar problemas en su institución educativa.

SECCIÓN I: ¿Y... SOMOS UN EQUIPO?: Roles y funciones del Municipio Escolar

Capacidad:

Los miembros del Municipio Escolar analizan los roles y funciones de cada estamento y evalúan su desempeño en ellos.

A continuación analizaremos algunos problemas y dificultades de los municipios escolares y realizaremos algunas recomendaciones para mejorar su gestión y garantizar el logro de sus objetivos.

1. LOS ALCALDES: ¿Los alcaldes nos representan?

Caso

Juan es alcalde escolar y quiere ser reelegido nuevamente. Es muy "palabreador", ofrece muchas cosas. Dice por ejemplo: "Haremos que el recreo tenga una hora". "En nuestro próximo periodo conseguiremos fondos para construir una piscina". "En vista que no tenemos un lugar adecuado para jugar, construiremos una loza deportiva". "Tomen golosinas y snacks y voten por mí".

Los estudiantes del Comité de Periodismo le preguntan: "¿Cuál es su Plan de Trabajo? ¿Cuáles son sus propuestas?" Juan sigue regalando golosinas y ofreciendo que la próxima vez entregará helados.

Trabajo en grupos

- ¿Qué opinas de las promesas que Juan propone como candidato a alcalde?
- ¿Qué opinas sobre su campaña?
- ¿Qué aspectos de su campaña no estarían siendo adecuados?
- ¿Los candidatos deben tener un Plan de Trabajo? ¿Por qué? ¿Cuál es el Plan de Trabajo de Juan y su equipo?
- ¿Qué podemos y debemos hacer como electores?

Nuestra función como alcaldes es *SERVIR*, no es *SER SERVIDOS*



**Ideas
Fuerza**

- La calidad democrática de un candidato(a) se reconoce porque recoge los problemas de la mayoría para solucionarlos así como escucha y promueve espacios de participación de las mayorías y las minorías para el logro del **bien común**.
- Cuando un estudiante acepta participar en el Concejo Escolar está asumiendo una responsabilidad muy grande: servir a la comunidad que le ha otorgado su confianza mediante el voto ganador. Quienes participan en el Concejo Escolar son **líderes** en su institución educativa.

¿Qué criterios utilizamos para elegir a nuestros candidatos?



Caso

En la I.E. N° 00472-A del distrito de Pedro el Labrador se están realizando las elecciones al Concejo Escolar. Compiten tres candidatas con sus respectivas listas. Las estudiantes, como electoras, conversan sobre los criterios que utilizarán para elegir a su candidata.

Irma, del cuarto grado de primaria, prefiere a Yoselín de la Lista N° 1, ya que ella es "más bonita" que las demás. Tiene el pelo y los ojos claros.

En cambio, Jackie, del tercero de secundaria, prefiere a la candidata Rosalía, ya que muestra un carácter enérgico y un poco de rudeza al presentar su Plan de Trabajo.



Trabajo en grupos

- ¿Qué opinión tienes sobre los criterios que los/las estudiantes están utilizando para elegir a su candidato/a?
- ¿Qué otros criterios podrías añadir? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los criterios que cada estudiante debería tener en el momento de elegir un candidato(a)?
- ¿Qué acciones debería asumir el Municipio Escolar para que los estudiantes tengan mejores criterios para elegir a sus candidatos(as)?



Ideas Fuerza

- Elegimos a nuestros alcaldes y representantes escolares por la calidad de sus propuestas para mejorar nuestra institución educativa.
- Votamos por un candidato por sus cualidades personales: honradez, conocimiento de la realidad, capacidad de trabajo en equipo y de propuesta.
- No debemos engañarnos con las pequeñas o grandes cosas que los candidatos entregan con la intención de ganar votos durante la campaña como golosinas, helados, polos, calendarios, etc.

El alcalde y el Concejo: ¿Las regidurías trabajan en equipo?



Caso

Los regidores del Concejo Escolar "están pintados" decía Federico, un estudiante del cuarto grado, debido a que los regidores no han desarrollado ningún proyecto, campaña o actividad desde su regiduría.

Cuando se realizan actividades del Municipio Escolar, el alcalde da la cara, habla, decide. Manifiesta su propio punto de vista sin tomar en cuenta qué piensan sus regidores y los estudiantes de toda la institución educativa que forman el Municipio Escolar.

El Concejo no se reúne para conversar las cosas ya que el alcalde decide y hace todo solo.



Trabajo en grupos

- ¿Qué opinión te merece el comportamiento del alcalde?
- ¿Qué propuesta harías para que los regidores cumplan sus funciones?
- ¿Qué establece el Reglamento de Municipios Escolares sobre las funciones del Alcalde y las del Concejo? ¿Propondrías cambios para mejorarlo? ¿Cuáles?

• ¿Cómo se convoca una asamblea?

La periodicidad con que deben realizarse las asambleas se establecen en el Reglamento de Municipios Escolares. Al elaborar el Plan de Trabajo, se incluyen en el cronograma las fechas que corresponderán a las asambleas. La convocatoria a una asamblea se puede realizar tanto en forma escrita como oral, garantizando que todos los miembros que deben participar sean informados. Una forma es que cada miembro firme en una hoja por haber sido notificado de la próxima fecha de asamblea. Además, si existe un periódico mural, se separa un espacio para publicar el cronograma de asambleas.

Liderazgo y trabajo en equipo

**Ideas
Fuerza**



- Los equipos están "pintados". El origen de este problema es que no existe un conocimiento de los roles y las funciones que les compete tanto como alcaldes, tenientes alcaldes, regidores o como estudiantes.
- El tema del liderazgo y del trabajo en equipo no depende solo del alcalde. El pleno del Concejo debe participar porque de la calidad de su participación y la de los estudiantes de la institución educativa dependerá el éxito o fracaso de los proyectos que propongan como Municipio Escolar.
- No existe una práctica difundida de trabajar en equipo porque todavía las personas buscan destacar individualmente. Sin embargo, existen experiencias exitosas de municipios escolares debido a que han valorado el trabajo en equipo.
- Los trabajos desde las regidurías solo reparten las tareas pero no discuten su necesidad, su justificación, sus objetivos. Muchos municipios plantean, por ejemplo, 15 proyectos para realizar en un año, cuando es imposible lograrlo.
- Los proyectos a desarrollarse deben limitarse de 3 a 5 proyectos como máximo al año, bien debatidos y estructurados así como que respondan a las necesidades e intereses de estudiantes de la institución educativa, que promuevan el bien común y estén articulados al Plan de Trabajo de la Institución Educativa.

Actividad



Práctica 1

Reflexionemos sobre nuestra conducta como alcaldes, teniente alcaldes o delegados de aula y, LUEGO, compartamos nuestras reflexiones. A continuación presentamos un instrumento que permitirá conocer las actitudes de quienes lideran el Municipio Escolar.



TEST

Lee las características del jefe y del líder que te presentamos en el siguiente cuadro e identifica qué características tienes:

EL JEFE	SI	NO	EL LIDER	SI	NO
Ser jefe es para mí un privilegio, soy un "men".			Ser líder es para mí una responsabilidad.		
Si soy jefe, puedo hacer lo que quiera.			Para mí ser autoridad es coordinar y trabajar en equipo.		
Exijo obediencia, sin duda ni murmuraciones.			Solicito respeto y confianza.		
Cuando algo sale mal, todo se arregla con un buen castigo a quien creo que cometió la falta.			Cuando algo sale mal, averiguo qué pasó y dónde estuvo el error para aprender y que no vuelva a cometerse el mismo error y se castiga de acuerdo a la gravedad del error.		
Como jefe tengo que repartir las tareas y ordenar que las hagan como yo quiero.			Como líder coordino las tareas por hacer y confío en la capacidad de cada persona.		
Para mí trabajar es una obligación, no siempre lo disfruto.			Disfruto del trabajo, aunque a veces sea complicado.		
No comparto con nadie los procedimientos que utilizo para lograr algo.			Si un procedimiento me da buenos resultados, lo comparto.		
Como jefe tengo que controlar todo.			Como líder delego responsabilidades y convoco a reuniones de coordinación.		
Como jefe, analizo y reflexiono para tomar decisiones, sean grandes o pequeñas, simples o complejas.			Como líder analizo y reflexiono antes de tomar una decisión y convoco al equipo de trabajo para debatir y llegar a acuerdos.		

Una vez resuelto, comparte tus resultados con tus compañeros del Concejo Escolar. Reflexionen sobre el tipo de liderazgo que ejercen y qué pautas pueden proponer para que sus actitudes impacten positivamente en el Municipio Escolar.

Actividad



LA V DE LOS GANSOS

Leemos la siguiente lectura

Lectura Individual



Mirad a los gansos*

"El próximo otoño, cuando veas a los gansos dirigiéndose hacia el norte para el invierno, fíjate que vuelan formando una V. Tal vez te interese saber lo que la ciencia ha descubierto acerca del porqué vuelan de esta forma. Se ha comprobado que cuando cada pájaro bate sus alas, produce un movimiento en el aire que ayuda al pájaro que va detrás de él. Volando en V, la bandada completa aumenta por lo menos un 71 % más su poder que si cada pájaro volara solo.



Las personas que comparten una dirección común y tienen sentido de comunidad pueden llegar a donde deseen más fácil y rápidamente regresa a su formación para beneficiarse del poder del compañero que va adelante.

Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos con aquellos que se dirigen en nuestra misma dirección.

Cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar. Obtenemos mejores resultados si tomamos turnos haciendo los trabajos más difíciles. Los gansos que van detrás graznan para alentar a los que van adelante para mantener la velocidad. Una palabra de aliento produce grandes beneficios.

Finalmente, cuando un ganso se enferma o cae herido por un disparo, otros dos gansos se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo. Se quedan acompañándolo hasta que está nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere, y sólo entonces los dos acompañantes vuelven a su bandada o se unen a otro grupo. Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos uno al lado del otro apoyándonos y acompañándonos.

Al leer este relato siento la tentación de parafrasear las palabras de Jesús: "Mirad a los gansos; no van a la universidad ni pretenden ser cristianos, pero ni aun Salomón con toda su sabiduría se portó como uno de ellos".

*Mirad a los gansos", en <http://mirinconfavorito.blogcindario.com/2009/05/00313-mirad-a-los-gansos.html> [consultada el 30 de marzo 2011].

Al terminar de leer enumera en un cuaderno las características del trabajo en equipo que propone la lectura.

Trabajo Individual



Trabajo en grupos

- Comparen las características que han encontrado en la actividad anterior.
- Establezcan todas las características deseables para un buen trabajo en equipo.
- Evalúen si el trabajo de equipo que realizan con el Concejo Escolar está orientado por las características que han enumerado.

EL MUNICIPIO ESCOLAR REQUIERE DE UN TRABAJO EN EQUIPO

Los miembros del Municipio Escolar trabajan con un mismo Plan de Trabajo y están comprometidos a lograr un objetivo común.

Se reúnen para identificar y resolver los problemas trabajando en un ambiente de cooperación y de apoyo mutuo, ya que los resultados de su trabajo dependerán de cada uno y de todos a la vez.

RAZONES PARA TRABAJAR EN EQUIPO

Trabajar en equipo tiene sus ventajas porque:

- Podemos encontrar más puntos de vista.
- Podemos repartirnos las tareas.
- Podemos apoyarnos más.
- Podemos producir más.
- Podemos encontrar más alternativas para solucionar problemas.
- Podemos llegar a tomar mejores acuerdos.
- Podemos llegar a tomar mejores decisiones.

LA HISTORIA DE TODOS, ALGUIEN, CUALQUIERA Y NADIE *

Había que llevar a cabo una tarea y TODOS estaban seguros de que ALGUIEN la haría. CUALQUIERA podía haberla hecho pero al final NADIE la quiso hacer. Entonces ALGUIEN se enojó porque la tarea era de TODOS, pero TODOS habían pensado que CUALQUIERA la podía hacer y NADIE pudo darse cuenta que TODOS no la harían. Finalmente, ALGUIEN culpó a TODOS de que NADIE hiciera lo que CUALQUIERA pudo haber hecho.



* Tutoría y Orientación Educativa – Ética. Democracia y Gobernabilidad desde la Convivencia Escolar, MED, Lima, 2011. http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/etd_esc.pdf [consultada el 30 de marzo 2011].

2. EL CONCEJO ESCOLAR

¿El Concejo Escolar tiene una adecuada relación con el director y con las autoridades de su Institución Educativa?

¿Existe principio de autoridad?

Caso

En la I.E. "Virgen de los Milagros" ha existido un trabajo importante del Municipio Escolar que ha llegado a tener mucho reconocimiento en los estudiantes. La I.E. es muy grande, tiene muchos maestros y muchos de ellos no conocen a sus estudiantes. Un día un docente le dio un golpe a un estudiante por faltarle el respeto. La directiva del Concejo Escolar llamó a los padres de familia para que despidieran al docente y, además, tomaron en protesta el local del colegio. El director y las autoridades de la institución educativa, ante la presión de los padres, tuvieron que despedir al docente. El Municipio Escolar consideró que este acto había sido un triunfo suyo.

Trabajo en grupos

- ¿Consideras que la actuación del Municipio Escolar realmente fue un triunfo? ¿Por qué?
- ¿Cuál o cuáles crees que han sido las causas que llevaron a esta situación?
- ¿Quiénes y qué podrían haber hecho para evitarla?

Solución

Respuestas posibles

- El director y autoridades del colegio han debido tener mayor comunicación y estar informados sobre el malestar de los estudiantes frente a las actitudes tanto del docente como de los estudiantes hacia el docente.
- El director y autoridades deben defender, razonablemente, el principio de autoridad.
- El Municipio Escolar puede dar opinión, persuadir al director y a las autoridades, sin embargo debe evitar llegar a expresiones de violencia.
- No es función del Municipio Escolar propiciar el despido de maestros, pero sí puede plantear su insatisfacción o preocupación.
- El Municipio Escolar es una organización que ayuda y que, por Reglamento, está supeditada a la dirección de la I.E.

- El Municipio Escolar debe persuadir, convencer, argumentar sus puntos de vista y exponer evidencias con apoyo de los reglamentos, las normas, las leyes y la Constitución Política del Perú.
- El Municipio Escolar y las autoridades de la I.E. deben propiciar el diálogo, la cooperación, asumir compromisos concretos y no sólo quejarse, gritar o imponerse.

¿CÓMO DEBEMOS COMUNICARNOS CON NUESTROS COMPAÑEROS DE LA I.E. Y DEL MUNICIPIO ESCOLAR?

- Evitemos descalificaciones, amenazas, acusaciones, sarcasmos, ironías y comparaciones.
- Hablemos solo de los hechos y con evidencias, evitando interpretaciones y suposiciones.
- Cuidemos los gestos no verbales, tono de voz agresivo, miradas duras y posturas distantes.
- No hablemos por otros. Es inapropiado que le digas a una persona lo que otros dicen o piensan con relación a su conducta. Habla solo de tus observaciones o sentimientos.
- Si no tenemos algo positivo que decir, lo mejor es callar.
- No critiquemos motivados por sentimientos de hostilidad, envidia o celos.





Ideas Fuerza

El comportamiento de los integrantes del Municipio Escolar debe permitir que las autoridades reconozcan que los estudiantes tienen propuestas y que éstas las pueden trabajar colectivamente con los diferentes estamentos de la I.E.

LA AGENDA: PRINCIPALES PUNTOS A DISCUSIÓN

Agenda

- **¿Qué es una agenda?**

Es la relación de los temas que han de tratarse en una junta o de las actividades sucesivas que han de ejecutarse.

- **¿Cómo se elabora?**

Una agenda organiza y establece los puntos o temas que se tratarán durante la asamblea, así como el orden de tratamiento, que generalmente es de acuerdo a su importancia.

- **¿Qué partes tiene una agenda?**

Una agenda pueda iniciarse con los **informes**, en donde, por ejemplo, cada delegado(a) da cuenta de la situación de su aula. Luego se pasa a los **puntos o temas** que aborden, por ejemplo, la marcha de los proyectos en desarrollo, sus necesidades y requerimientos. Al final, se establecen los **acuerdos** relativos a los puntos tratados anteriormente.



No todos los participantes en la reunión estuvieron de acuerdo con las ideas, puntos de vista y propuestas que se fueron dando. Algunas personas formaron una mayoría y las otras quedaron en minoría.

• ¿Qué es un debate?

Es una discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.

● **Mayoría**

Hay dos tipos de mayoría: simple y absoluta

● **¿Qué es una mayoría simple?**

Se denomina mayoría simple o mayoría ordinaria o simplemente mayoría al sistema de votación mediante el cual se requiere, para aprobar una decisión, más votos a favor de los que son en contra. Es decir, se elige la opción que obtenga más votos que las demás. Si hubiese abstenciones, éstas no se tienen en cuenta para el recuento.

● **¿Qué es una mayoría absoluta?**

La mayoría absoluta es, matemáticamente, una mayoría con más de la mitad más uno de los votos de todos los integrantes que participan en una toma de decisiones.

Los acuerdos de las Asambleas del Concejo Escolar se toman por mayoría simple.



Minoría

• ¿Qué es una minoría?

En las juntas, asambleas, reuniones, etc., es el conjunto de votos contrarios a la opinión del mayor número de votantes. Es la parte menor de las personas que componen una nación, ciudad o cuerpo.

En parejas



Para conversar:

- ¿Están de acuerdo con que la mayoría siempre se imponga? Da ejemplos de cuándo sí y cuándo no.
- Luego compartirán los resultados del trabajo de cada grupo y debatirán sobre las principales ideas expuestas. Prueben llegar a un consenso.



Sabías que...

En un régimen democrático, a diferencia de uno autoritario, las minorías tienen derecho a existir, a organizarse, expresarse y competir en condiciones de igualdad.





Acta

- **¿Qué es un acta?**

Es una relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en una junta. Es una certificación en donde consta el resultado de la elección de una persona para ciertos cargos públicos o privados.

- **¿Qué partes tiene un acta?**

En el acta debe incluirse:

- Instancia: asamblea de Concejo, de delegados o de aula.
- Fecha, hora y lugar.
- Participantes.
- Ausencias.
- Temas tratados según la agenda.
- Acuerdos.
- Firma de los presentes.

- **¿Cómo se registra?**

Es muy importante que una persona durante la reunión de concejo escolar tome nota de los puntos que se van tratando así como de las intervenciones que se realizan. Asimismo, es necesario que las intervenciones se registren fielmente. La responsabilidad de llevar el registro en una reunión de concejo de acuerdo a la agenda puede ser una sola persona especialmente elegido(a) o puede ser rotativo, es decir, todos los miembros del concejo asumen esta responsabilidad de acuerdo a un cronograma que se acuerde.

- **¿Dónde se guarda o archiva?**

El registro de una reunión de concejo debe archivarse en un fólder de acuerdo al orden cronológico o en sobre manila escribiendo la fecha de la reunión y los puntos de la agenda tratados.



**Trabajo
en grupos**

En grupo elaboran un acta de la última junta realizada.

Acuerdo

- **¿Qué es un acuerdo?**

Es la resolución que se toma en las juntas, asociaciones, sociedades, comunidades u órganos colegiados.

- **¿Cómo se toman?**

Los acuerdos se pueden tomar por:

- mayoría simple
- En minoría
- consenso

- **Después de los acuerdos tomados, ¿qué?**

Una vez concluida la asamblea, es importante cumplir con los acuerdos tomados. Los acuerdos son un compromiso asumido por cada participante del concejo. En la siguiente reunión se podrá realizar una evaluación del grado de cumplimiento de los acuerdos y proponer alternativas para que efectivamente se cumplan.

Tiempo

- **¿Quién y cómo se maneja el tiempo durante una asamblea?**

Las reuniones del Concejo Escolar se llevan a cabo en un tiempo determinado. Para tratar los temas de la agenda y poder llegar a acuerdos, es necesario que quien presida—según el Reglamento, el alcalde o alcaldesa, o el teniente alcalde en su reemplazo— controle el tiempo, es decir, cada miembro del concejo participará en un tiempo determinado (por ejemplo, tres minutos por intervención). A su vez, a cada punto de la agenda se le puede señalar un tiempo para desarrollarlo.

Notas:

- Medir la duración de cada intervención con el minuterero de un reloj.
- Pasar un papelito a la persona que está interviniendo, señalando que su tiempo va a terminar.
- Una vez vencido el tiempo asignado, solicitar que deje de intervenir.



Ordenanza

- **¿Qué es una ordenanza?**

Las resoluciones que adoptan las municipalidades metropolitanas, provinciales y distritales se denominan ordenanzas, reglamentos municipales, decretos de alcaldía o instrucciones. Una ordenanza es un instrumento jurídico que se emite por un municipio. **El cumplimiento de una ordenanza es obligatorio.** En ellas se pueden disponer sanciones y multas para las diferentes infracciones.

- **¿En qué situaciones se emite?**

Se emite frente a la identificación de un problema para regular las actividades que se realizan en el ámbito local y/o regional. Busca contribuir a una buena gestión para solucionar los problemas que se dan en la comunidad. Cada ordenanza tiene que formularse de acuerdo a las leyes y a la Constitución existentes.

- **¿Cómo se elabora una ordenanza?**

Se formula una ordenanza siguiendo el formato que se establece en un reglamento. Luego se difunde, generalmente en un medio impreso, para conocimiento y cumplimiento de la población.



Trabajo en grupos

Elabora una ordenanza que puede ser promulgada desde el municipio escolar.



Actividad**Revisando nuestras reuniones de concejo escolar**

Después de llevar a cabo varias reuniones de concejo escolar, se realiza una co-evaluación con indicadores. En parejas, respondan y marquen:

Indicador	Frecuencia					
	Sí	No	Siempre	A veces	Nunca	
¿Se estableció una agenda?						
¿Se definió qué representantes tenían voz y quiénes voto?						
¿Se utilizó el formato de la ordenanza?						
¿Se respetó el tiempo acordado?						
¿Se establecieron acuerdos al final de la reunión?						
¿Se llevó acta y la firmaron los asistentes?						
¿Todos los presentes participaron activamente?						

**Web consultadas:**

- Manual Complementario de Organización y Reglamento del Municipio Escolar [Ministerio de Educación]. En: <http://destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/pdfs/ReglamentoME.pdf>
- Diccionario de la Real Academia Española. En: www.rae.es
- Diccionario Electoral del INEP. En: <http://diccionario.inep.org/>

SECCIÓN II: FORMULANDO PROYECTOS



1. ¿Cómo elaboramos proyectos desde el municipio escolar?

LA IDEA DE PROYECTO

Para iniciar el proceso de elaboración de un proyecto del Municipio Escolar, primero tenemos que tener en claro LA IDEA. Después de identificar necesidades insatisfechas u oportunidades que pueden permitir mejorar las condiciones actuales y analizarlas, podemos IMAGINARNOS una SOLUCIÓN a implementar.

La idea de proyecto se puede obtener después de haber identificado los problemas y antes de formular los objetivos.



2. pasos para elaborar un proyecto del municipio escolar

Todo proyecto tiene las siguientes ETAPAS:

1. Elaboración del Proyecto



2. Ejecución del Proyecto



3. Evaluación del Proyecto

A su vez, cada ETAPA tiene los siguientes pasos:

1. Elaboración del Proyecto

Paso 1: Identificación de problemas

Paso 2: Formulación de objetivos

Paso 3: Formulación de actividades



Ejecución del Proyecto

Paso 4: Seguimiento y monitoreo a las actividades del proyecto



Evaluación del Proyecto

Paso 5: Evaluación de los resultados del proyecto.

Para elaborar un proyecto en el municipio escolar debemos tener en cuenta los siguientes pasos:

2.1. Elaboración del proyecto

Ejemplo de proyecto

El Municipio Escolar además del Plan de Trabajo, donde se plasman las actividades propuestas para su gestión, puede también diseñar, preparar y presentar proyectos a diferentes instancias o instituciones para su ejecución.

A continuación le presentamos la secuencia a seguir en la elaboración y ejecución de un Proyecto de Formación Ciudadana, que tal como dice la norma, tiene tres etapas fundamentales:

ETAPAS	1º PLANIFICACIÓN	2º SUPERVISIÓN O SEGUIMIENTO Y MONITOREO	3º EVALUACIÓN
DEFINICIÓN	En base al diagnóstico realizado previamente (FODA o Árbol de problemas) se organizan los elementos que se necesitarán para ejecutar el proyecto y cumplir con los objetivos.	Es la verificación del cumplimiento de los fines u objetivos planteados "durante" el proceso de ejecución del proyecto. Se debe "medir" si se van cumpliendo o no, de preferencia, a través de cantidades.	Es la verificación del nivel de logro de los fines y el resultado de los objetivos obtenidos de acuerdo a los indicadores. De igual manera, identificar las dificultades encontradas para subsanarlas y/o tenerlas en cuenta para un siguiente proyecto.
ELEMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Título del proyecto - Finalidad del proyecto - Propósito del proyecto - Objetivos - Componentes: <ul style="list-style-type: none"> * Gestión * Capacitación * Participación estudiantil * Materiales * Participación comunal 	Indicadores medibles: <ul style="list-style-type: none"> - Nro. de talleres realizados - % de logro del aprendizaje - Nro. de materiales producidos - Nro. de proyectos producidos por localidad - % de disminución de actos de violencia en las aulas - Otros casos 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de propósitos u objetivos del proyecto. - Nivel de alcance, logro y cumplimiento de las metas. - Dificultades encontradas con sus respectivas soluciones.
PRODUCTO (Lo que se espera)	Matriz del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidades y resultados visibles del nivel de logro. - Lista de cotejo, entre otros. 	Informe final de evaluación del proyecto

Teniendo en cuenta las etapas antes señaladas les presentamos un formato de proyecto con la finalidad de orientarlos en la elaboración de los suyos y a la vez puedan orientar a los docentes encargados de los Municipios Escolares así como a los alumnos que la conforman.

Primera etapa: PLANIFICACIÓN

Modelo de matriz del proyecto de formación ciudadana.

Veamos las partes de la matriz del proyecto y vayamos realizando las actividades que se sugieren.

a. Datos generales

Nombre del proyecto:

Resalta a primera vista en qué está enmarcado el proyecto así como el contexto inmediato, por ejemplo "La Formación Ciudadana en los alumnos de la I.E. xxx del distrito de Bellavista, Región Callao".

Institución/Organización ejecutora:

Se nombra a la Institución o la organización que llevará a cabo el proyecto, pudiendo ser el Municipio Escolar, un área académica, un docente, la Dirección del plantel, etc.

Coordinador(es) Responsable(s):

Nombre de la o las personas que se harán cargo de la ejecución del proyecto. Son los encargados de brindar información sobre el progreso del mismo.

Fecha de inicio y término:

Plazo en el que el proyecto se realizará.

Alcance:

Personas y ámbito de intervención del proyecto.(¿a quiénes va dirigido? ¿en dónde?)

b. Resumen

Finalidad del proyecto

Indica la finalidad de largo plazo que no necesariamente se logra al término de este proyecto pero es el fin en el que se busca impactar.

Propósito del proyecto

Indica las mejoras o cambios que desarrollarán los principales actores de la propuesta, esto es, los estudiantes, los docentes, los especialistas.

Objetivo general

Es la meta principal y última que se quiere alcanzar con el proyecto; lo que esperamos obtener, solucionar, cambiar o satisfacer en el futuro. Está relacionado con la Finalidad y el Propósito del proyecto pero se traduce en una visión general.

Objetivos específicos

Son las metas intermedias que esperamos cumplir para alcanzar el objetivo general. Está en relación a los componentes y a las actividades.

c. Componentes

Son las partes en que está dividido el proyecto. Como su nombre lo indica, el proyecto está "compuesto" por diferentes elementos. Veamos por ejemplo los elementos de un proyecto de Formación Ciudadana:

- Gestión
- Capacitación
- Participación estudiantil
- Materiales
- Participación comunal

Seguidamente se describe el resultado final que se va a obtener en cada componente, es decir, el cambio central que se va a dar en esta línea de trabajo una vez culminado el proyecto.

Ejemplo:

Componente 1: Gestión
Componente 2: Capacitación
Componente 3: Participación estudiantil.
Componente 4: ...

d. Actividades

Seguidamente se señalan las actividades que se realizarán para lograr el cambio final o resultado en cada componente.

Estas actividades son ejecutadas durante el periodo de tiempo que lleve el proyecto.

Ejemplos:

Componente 1

- A.1.1. Desarrollar el taller de formación ciudadana...
- A.1.2. Sensibilizar a los padres de familia de los distritos de...
- A.1.3. Realizar jornadas de formación ciudadana con docentes...
- A.1.4. Activar el CONEI y la APAFA

Componente 2

- A.2.1. Elaborar el programa de capacitación...
- A.2.2. Realizar visitas de acompañamiento...
- A.2.3. Realizar visitas de asesoramiento en aula a docentes

Componente 3

- A.3.1. Elaborar instrumentos de monitoreo...
- A.3.5. Evaluar el desempeño de ...
- A.3.7. Elaborar informes ...

MATRIZ

FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES

El indicador debe mencionar el factor de medición

NIVEL	FORMULACIÓN	INDICADOR	RESULTADO
Fin	El ejercicio ciudadano de los estudiantes del distrito de ...	Número de proyectos para el ejercicio ciudadano creados por estudiantes...	Al finalizar el proyecto, el 15% de los estudiantes formulan proyectos para el ejercicio ciudadano
Propósito	Mejora significativa en el desempeño de docentes y especialistas ...	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de formación ciudadana	Al término del proyecto el 70% de los docentes han participado en un proyecto de ciudadanía...
Componentes	C.1.	C.1.1.	Al término del año escolar

Segunda etapa: SUPERVISIÓN O SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para establecer un proceso de seguimiento, monitoreo o evaluación de proceso debemos tener indicadores que nos permitan verificar si se están cumpliendo los objetivos planteados durante el proceso de ejecución de un proyecto.

Es así que un indicador del proyecto a realizar por los especialistas o la comunidad educativa debe formularse como indicio o señal que refleje si nuestros propósitos se están logrando.

En lo posible estos indicadores deben ser mensurables. Por ejemplo:

- Número de talleres realizados.
- % de logro del aprendizaje.
- Número de materiales producidos.
- Número de proyectos producidos por localidad.
- % de disminución de actos de violencia en las aulas,
- otros casos.

A la matriz anteriormente planteada para la FORMULACIÓN del proyecto, agregar una columna de METAS que se ubique en el centro de INDICADORES y RESULTADO.

Diseñar un instrumento tipo lista de cotejo para ver el logro de las metas y el tiempo en que se están realizando.

Tercera etapa : EVALUACIÓN

Debe evaluarse si los objetivos o propósitos del proyecto se han logrado.

Pueden haber evaluaciones externas así como evaluaciones participativas donde todos los actores involucrados analizan si los indicadores y los objetivos se han logrado.

Simulan un taller de evaluación de los proyectos formulados donde a través de un juego de roles los diferentes actores evalúan si se han logrado los indicadores y qué acciones habrían que tomar para los que no se lograron.

Para tener en cuenta:



LA DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

- Los problemas de las instituciones educativas muchas veces no se pueden resolver en unos meses o incluso en un año escolar, por lo que el TIEMPO que pueden durar los proyectos puede ser de un año o más, que significa una estrecha coordinación entre una gestión de Concejo Escolar (la que termina) y la siguiente (la que entra al siguiente año).
- Muchos de los proyectos y actividades del Municipio Escolar están pensados en función al calendario escolar. Si bien puede haber el apoyo del Municipio a alguna actividad, por ejemplo, como para el Día del Maestro o para celebrar la primavera, es importante que los Municipios incursionen en trabajar PROBLEMAS concretos que se dan en la Institución Educativa.

BUSQUEMOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES CON SENTIDO

Muchas veces los miembros del Municipio Escolar dedican su tiempo a conseguir recursos para actividades que no necesariamente son parte de sus responsabilidades como son: conseguir dinero para pagar a docentes de arte o deporte, construir piscinas o lozas deportivas.

Estas son tareas loables pero el sentido del Municipio Escolar es ser un espacio de práctica de la democracia, es decir, una experiencia que permita a los estudiantes tomar decisiones para solucionar problemas que están a su alcance y posibilidades como escolares.

Web consultadas:

- Manual Complementario de Organización y Reglamento del Municipio Escolar [Ministerio de Educación]. En: <http://destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/pdfs/ReglamentoME.pdf>
- El embarazo precoz: un asunto de todos. En: http://redescolar.ilce.edu.mx/educontinua/educ_civica/La_Gracia/Embarazo_precoz/Embarazo_precoz.htm

MODELOS DE PROYECTOS

Proyecto N° 1: Aprendiendo a convivir juntos. Resolviendo conflictos, prevenimos la violencia

Proyecto Ganador del Concurso Nacional Escolar "Logros del Municipio Escolar 2010"

El proyecto que presentamos a continuación ha sido planteado por la I.E. Emblemática Carlos Augusto Salaverry, en Sullana, Piura. Tiene como finalidad enfrentar los problemas de violencia entre pares. La estrategia seleccionada es la de formación de conciliadores escolares. La importancia de este proyecto radica en que la solución a un hecho de violencia es planteada por los mismos estudiantes –elegidos como conciliadores– con quienes están en conflicto. Este modelo de proyecto se puede llevar a cabo en tu I.E. para enfrentar la violencia cotidiana sea por discriminación, por maltrato o por hostigamiento entre estudiantes.

MUNICIPIO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA CARLOS AUGUSTO SALAVERRY

Lugar: Sullana, Piura

Fecha: Marzo 2008 a abril 2011

Título del Proyecto:

FORMULACIÓN

Problema identificado: Violencia y alta incidencia de conflictividad en la I.E.

Actos de violencia:

- 55% de los actos de violencia se dan en el aula.
- 30% en el patio o pasadizos y hora del recreo.

Maltrato entre iguales:

- 46% del maltrato escolar son agresiones verbales: apodos, insultos.
- 26% son agresiones por discriminación étnica y social.
- 28% de maltrato psicológico: amenazas, intimidaciones, bromas pesadas, chantaje, etc.

Objetivos planteados:

- Institucionalizar la práctica de la **conciliación escolar** entre estudiantes a través de la solución asertiva de los conflictos para prevenir la violencia, el maltrato entre iguales y promover un ambiente de sana convivencia democrática en la escuela.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes desarrollando sus capacidades cognitivas, habilidades sociales en la práctica

y en el ejercicio de su rol protagónico de líderes conciliadores escolares.

- Promover el uso y la práctica del centro de conciliación escolar como un espacio de participación democrática, concertación, diálogo y negociación para la solución de conflictos en el marco de un ambiente de respeto mutuo, de no-violencia, consensos y buen trato entre estudiantes.

Estrategias planteadas

- Elegir en cada aula a dos estudiantes como delegados del Municipio Escolar que, al mismo tiempo, se constituyen en conciliadores escolares.
- Talleres de capacitación en el manejo de las técnicas de resolución de conflictos, mediación y negociación escolar conducidos por profesionales especializados.
- Coordinación con la Oficina de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar (TUCODI), que deriva a estudiantes que acepten la conciliación escolar de sus pares.
- Estudiantes conciliadores atienden de lunes a viernes en horas que no interfieren con sus clases.
- Centro de conciliación es conducido y administrado por los mismos estudiantes mediante una junta directiva. Los miembros se eligen por un periodo de dos años.
- Al concluir una sesión de conciliación, se firma un acta de acuerdo, si no hubiera acuerdo, se notifica al TUCODI para que proceda de acuerdo a reglamento de disciplina.
- Taller curricular de una hora pedagógica semanal para formación de líderes conciliadores: experiencias de los propios estudiantes.

Evaluación

- Se ha logrado un nuevo escenario de convivencia y un cambio radical en la disciplina escolar. Del total de casos derivados a TUCODI, en el 96% de los mismos los estudiantes optaron por resolver sus diferencias con apoyo de sus compañeros/compañeras conciliadores escolares.
- Demostrar que la conciliación es una herramienta eficaz y una garantía para resolver conflictos eficientemente. Del total de casos tratados por los conciliadores escolares, el 95% concluyó en un acuerdo satisfactorio o en una solución concertada.
- Ha disminuido los niveles de hostilidad y tensión en la población estudiantil. El índice de conflictividad disminuyó en un 20%.

Proyecto N° 2: Gestión del quiosco escolar municipal saludable

Finalista del Concurso Nacional Escolar "Logros del Municipio Escolar 2010"

El proyecto que presentamos a continuación corresponde a la I.E. Dr. Luis Alberto Sánchez de Tacna. La importancia de este proyecto radica en que los estudiantes han buscado una solución a sus condiciones de salud al interior de la I.E. en el aspecto nutricional. Interviene en su desarrollo, por un lado, los estudiantes y, por otro, los padres de familia. Este es un proyecto que puede ser un modelo que se puede replicar en diferentes instituciones educativas peruanas.

MUNICIPIO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ALBERTO SÁNCHEZ

Lugar: Tacna

Fecha: Marzo 2010 a noviembre 2010

FORMULACIÓN

Problema identificado

Las características del quiosco que existe en la I.E. no contribuyen a la formación de hábitos alimenticios saludables porque promueven el consumo de golosinas, gaseosas y otros productos de alto contenido de grasa que, asociado a otros factores, incrementa en los alumnos el riesgo de padecer caries dentales, sobrepeso, obesidad y otras enfermedades metabólicas.

Objetivos

- Mejorar la calidad alimenticia de los estudiantes de la I.E.
- Fomentar hábitos adecuados de alimentación mediante la implementación de un "Quiosco Municipal Escolar Saludable".
- Difundir información sobre el valor nutricional de los alimentos.

Actividades/ Estrategias

- Instalación de un Quiosco administrado por padres de familia pero con orientación nutricional del Municipio Escolar.
- Elaboración de un listado de comidas preparadas y bocadillos que sean nutritivos y económicos.

- Realización de una consulta a expertos sobre platillos nutritivos y agradables en sabor.
-
-
-
- **EJECUCIÓN / MONITOREO**
- Realización de una encuesta sobre satisfacción de los estudiantes con los productos del quiosco.
- **EVALUACIÓN**
- Disminución de las quejas reportadas por estudiantes y padres en torno a molestias o enfermedades originadas por el quiosco.

Proyecto N° 3:

Innovación de la práctica pedagógica en interrelación con la comunidad educativa y local con la participación del Municipio Escolar

El proyecto que presentamos a continuación corresponde a la I.E. Rural de Educación Primaria N° 86970 de Humacchuco, Yungay, Ancash. Fue presentado para enfrentar el problema nutricional de los estudiantes, mejorando el nivel nutricional y, a la vez, valorando los productos propios de la zona. Es otro modelo de proyecto que se puede adaptar en las diferentes instituciones educativas de nuestro país.

- **MUNICIPIO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 86970**
- **Lugar:** Humacchuco, Yungay, Ancash
- **Fecha:** 2009
- **FORMULACIÓN**
- **Problema identificado:** Bajo nivel nutricional en los niños y las niñas de esta Institución Educativa.
- **Objetivo:** Mejorar el nivel nutricional de los niños y niñas y valorar los productos de la zona.
- **Actividades/Estrategias:**
 - Investigar clases de productos que existen en la zona.
 - Investigar el valor proteico de los productos de la zona.
 - Preparación de recetas alimenticias.
 - Realizar un concurso de platos típicos.

EJECUCIÓN / MONITOREO

Los estudiantes llenan un test sobre las ventajas nutritivas que tienen los platos típicos.

EVALUACIÓN

En los hogares se preparan platos con los elementos nutricionales previstos.

A continuación presentamos dos modelos de posibles proyectos a desarrollar en las instituciones educativas según la problemática que enfrentan. Como propuestas de proyectos, no se trata de copiarlos tal cual, si no, más bien, de adaptarlos, enriquecerlos o modificarlos de acuerdo a cada realidad de las instituciones educativas que enfrentan situaciones similares a las que se mencionan en los proyectos siguientes.

Proyecto N° 4:**Quiero terminar mis estudios: No al embarazo precoz****FORMULACIÓN****Problema identificado**

En la I.E. se han producido casos de adolescentes embarazadas que han sufrido discriminación por esta condición. Ante estas circunstancias, las familias optan por sacarlas de la I.E. porque las chicas sienten vergüenza y se sienten incómodas al estar en esa situación. Es evidente que las jóvenes padecen de un problema de baja autoestima y les embarga un sentimiento de fracaso, convencidas de haber frustrado sus vidas. Las amigas muchas veces les dicen "ya te fregaste", "ya la malograste toda". Los estudiantes varones muchas veces se creen los "bacancitos" y, desde una actitud machista, no se comprometen con el tema. Los directores, por su parte, no actúan de acuerdo a la ley (que establece que las chicas deben continuar en la I.E). Al contrario, consideran que son un mal ejemplo y hostigan a las jóvenes diciéndoles que es mejor que se retiren y no sigan con sus estudios.

Objetivos

1. Identificar y eliminar situaciones discriminatorias frente a casos de embarazo.
2. Realizar actividades de promuevan la prevención de los embarazos en la I.E.
3. Fortalecer la estima personal de las estudiantes embarazadas.

Actividades/ Estrategias

1. Realizar conversatorios sobre embarazo precoz en los diferentes grados de secundaria.
2. Realizar **consultorios por grado** con especialistas en sexualidad.
3. Promover actividades para el conocimiento de los métodos anticonceptivos más adecuados.
4. Realizar conversatorios sobre el tema del embarazo precoz con padres de familia.
5. Proponer normas en la I.E., de acuerdo a la Ley de Educación y a la Constitución, para evitar las situaciones discriminatorias en caso de embarazo precoz.

EJECUCIÓN / MONITOREO

Aprobación de un test sobre creencias, actitudes y prácticas sobre relaciones sexuales tempranas y sobre conocimiento y manejo de métodos anticonceptivos.

EVALUACIÓN

1. Disminución a 0 de las actitudes discriminatorias ante estudiantes embarazadas.
2. Disminución a 0 de estudiantes embarazadas en la I.E.

PROYECTO N° 5:**TODOS SOMOS DIFERENTES: VIVA LA DIFERENCIA****FORMULACIÓN****Problema**

"Con el desarrollo de la minería en Cajamarca, algunos estudiantes provenientes de pueblos originarios de la selva han venido a una Institución Educativa en Cajamarca. Estos jóvenes han venido a la ciudad no solo a estudiar la secundaria (en sus pueblos sólo hay instituciones educativas de primaria) sino también para acceder a algún empleo en los negocios que ha generado la actividad minera. Tal vez por su condición de recién llegados, se comportan muy tímidamente, no participan mucho y se aíslan del resto de sus compañeros. Un día el subdirector visitó la clase de uno de ellos e inició una conversación con los estudiantes sobre la importancia de la participación en clase. Una de las alumnas, que era cajamarquina, le dice al subdirector: 'Señor, a estos muchachos los deberían poner en otro salón, ya que aquí estamos más avanzados; ellos no hablan, no participan, no saben nada. A la gente que viene de la selva la deberían poner en otro salón porque nos atrasan y hay que estarles explicando porque no entienden nada'. Esta desagradable situación se repite en otras aulas".

Objetivos

1. Eliminar las situaciones de discriminación en la I.E.
2. Elevar el nivel de autoestima de los estudiantes migrantes.

Actividades / Estrategias

1. Realizar actividades de integración en cada una de las aulas con la finalidad de acoger a los estudiantes migrantes.
2. Realizar actividades de reflexión en clase y fuera de ella en torno a la discriminación por género o étnica.

EJECUCIÓN

- Evaluación del grado de integración de los estudiantes migrantes a la I.E.

EVALUACIÓN

Disminución a 0 estudiantes discriminados por razones étnicas.

Trabajo Individual

A partir del análisis de los Modelos de Proyecto que se presentan, formula según tu criterio cuáles serían las etapas y partes de un proyecto del Municipio Escolar.



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Desde 1911 por la Gobernabilidad y la Democracia

Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Nacional de Educación y
Formación Cívica Ciudadana
Av. Nicolás de Pierola N° 1080 - Lima 1
T. (511) 311 1700
www.jne.gob.pe

